



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

25 AGO 2020

Recibido.....10^{es}.....Hs.

Exp. N°.....29904.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, instruya al Nuevo Banco de Santa Fe, para que se instale y se ponga en funcionamiento un cajero automático en la localidad de Las Tunas, Departamento Las Colonias.

Gabriel Real
Diputado Provincial

CPN Jimena Senn
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La localidad de Las Tunas, Departamento Las Colonias, cuenta con 558 habitantes (según Censo 2010), quienes deben trasladarse a los puntos más cercanos (Franck 6 Km. o San Jerónimo Norte 8,7 Km.) para acceder a los servicios de un cajero automático.

Sin lugar a dudas, los cajeros se han convertido en un servicio fundamental para la mayoría de los usuarios, especialmente, para operaciones como retiro de efectivo y pago de impuesto; así mismo, significaría un desarrollo para la localidad.

El presente proyecto pretende dar respuesta a la solicitud de los habitantes de Las Tunas, con el fin de agilizar y garantizar el servicio dentro de dicha localidad, evitando así, traslados innecesarios, pérdidas de tiempo y dinero, exposición a situaciones de inseguridad y más precisamente en este contexto de pandemia, a situaciones de riesgo para la salud.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Debido a esta problemática y sabiendo que los cajeros automáticos son un servicio público y que el Estado debe garantizar el acceso a ello de manera universal, presentamos la iniciativa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen positivamente en la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Gabriel Real
Diputado Provincial

CPN Jimena Senn
Diputada Provincial